a los presentes en persona de los dichos
escribanos de la villa de Caravaca de lo qual doy fee
y a mayor abundamiento de la real justicia en la dicha villa
y en presencia y vezinos de la dicha villa de Caravaca
y de su partido y del reyno de Murcia ... de la
... de ...
... Presto y ...
... para el ...
... de Caravaca
... de los ...
... particulares ...
... a su magestad ...
... en ...

(margin: 440 ...)

La primera ... de ...
... de ...
... de Caravaca a ... para
... de ...
... de Caravaca ...

(margin: ... de la yglesia)

... los arbitrios ... de Caravaca ...
... la fabrica de la parroquial
de Caravaca ...
... y ...
... de la carne ...
... carne
... y ... de ...
... el ...
... de los ... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de Caravaca ... de ...
... dinero ... de ...
... para la fabrica de la

(margin: ... yglesia)

parroquial ...
... para ...
... necesarios ...